

ADENDA No. 1 CONVOCATORIA DE FOMENTO A LA INDUSTRIA 2019

OBJETO: FOMENTO Y FINANCIACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN 2019

La Autoridad Nacional de Televisión ANTV, se permite expedir la presente Adenda al proceso de Convocatoria de Fomento a la Industria, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la ANTV el 01 de abril de 2019 publicó en la página Web de la Entidad el documento de Convocatoria de Fomento a la Industria 2019 y el acto administrativo de apertura.

Que el cronograma estableció como plazo para la recepción de observaciones del 01 al 12 de abril de 2019.

Que en el periodo antes señalado, se han recibido un gran número de observaciones y con el propósito de garantizar la pluralidad de participantes y recibir sus comentarios e inquietudes, la ANTV modificará el cronograma de la convocatoria con el propósito de ampliar el plazo para la recepción de observaciones.

Por lo anterior, la ANTV se permite realizar la siguiente modificación:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Cronograma de la Convocatoria del Fomento a la Industria – FONTV 2019, el cual quedará así:

1.1. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

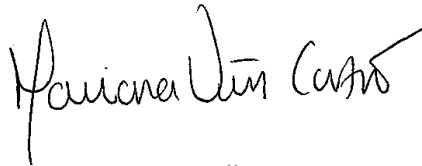
El cronograma de la convocatoria es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de la resolución de apertura y condiciones de la convocatoria	01 de abril de 2019	Página web de la Entidad: www.antv.gov.co
Recepción de observaciones a la convocatoria	<u>Del 01 de abril al 17 de abril de 2019</u>	Correo electrónico: procesos.contratacion@antv.gov.co Calle 72 No. 12-77 Piso 5 – Coordinación Legal
Publicación respuesta a las observaciones	Hasta el 30 de abril de 2019	Página web de la Entidad www.antv.gov.co

Actividad	Fecha	Lugar
Cierre de la convocatoria y presentación de propuestas	30 de mayo de 2019 a las 02:00 p.m.	Calle 72 No. 12 - 77 Piso 1 – Ventanilla de Correspondencia para las propuestas enviadas por aeromensajería (correo físico)
	30 de mayo de 2019 a las 04:00 p.m.	Calle 72 No. 12 - 77 Piso 5 – Coordinación Legal, en la urna de la convocatoria para las propuestas depositadas en la urna
Verificación de los requisitos y publicación de los proponentes admitidos	Hasta el 10 de junio de 2019	Página web de la Entidad www.antv.gov.co
Publicación de la evaluación de las propuestas	Hasta el 05 de julio de 2019	Página web de la Entidad www.antv.gov.co

Las demás condiciones de la convocatoria que no fueron modificadas permanecen sin cambio alguno.

La presente adenda se da en la ciudad de Bogotá, a los 11 días de abril de 2019.



MARIANA VIÑA CASTRO
Directora

Proyectó: JOSÉ ANTONIO CAMARGO GALVIS
Revisó: DIANA ROCIO OVIEDO CALDERÓN